

por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2004, consistente en el pago en efectivo de 2,84 euros por acción una vez compensado el dividendo pasivo adeudado por los accionistas.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—el Liquidador solidario, D. José Manuel Arangüena Fanego.—32.050.

### IMATRIC, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Arquímedes, 13, el próximo día 15 de julio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta para su examen, y asimismo que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barberá del Vallés, 10 de junio de 2004.—Antonio Herrero Jiménez, Administrador único.—31.852.

### IMERYS TILES MINERALS ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

### MOLTURACIONES CASTELLÓN, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 11 de junio de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Imerys Tiles Minerals España, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y por el accionista único de Molturaciones Castellón, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbida), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad absorbente de la sociedad absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón de la Plana con fecha 19 de mayo de 2004, y, ello sobre la base de los Balances de fusión de las sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003, que fueron igualmente aprobados con fecha 10 de junio de 2004 por la Junta general ordinaria y universal de la sociedad absorbente, de forma unánime, y por el accionista único de la sociedad absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envíos gratuitos. Así mismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión,

en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida expresamente facultado al efecto, Juan Carlos Barrios Palacios.—31.353.  
y 3.<sup>a</sup> 21-6-2004

### INGRAMAR, S. A.

#### Convocatorias de Junta General Extraordinaria de accionistas

Como Consejo de Administración de la sociedad Ingramar, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de julio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo lugar hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital y aumento simultáneo, previa aplicación de reservas, conforme el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, con la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Comentarios y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre éstas y, en su caso solicitar el envío gratuito de una copia.

En Sant Vicenç de Castellet, 29 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, Emilio Tijeras Aguilar.—32.051.

### INMOBILIARIA GOLF PEÑASROJAS, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 17 de junio de 2004, ha acordado la liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Material Neto .....	3.543.146,66
Activo Circulante:	
Deudores .....	189.727,62
Tesorería .....	19.738,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.572.612,33</b>
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Social .....	120.202,42
Reservas .....	747.827,80
Resultados .....	2.438.852,27
Acreedores varios:	
Acreedores .....	445.729,83
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.752.612,33</b>

Echevarri (Vizcaya), 17 de junio de 2004.—Los Liquidadores, Felipe Echevarria Ayesta, José Ramón Bilbao Iriondo y Celestino Arizmendiarreta Iriondo.—32.575.

### INMOEUROPE ESPAÑA, S. A.

Se informa de que la Junta General Ordinaria de la sociedad Inmoeuropa España, Sociedad Anónima, celebrada el día 10 de junio de 2004, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social a 1.065.600 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasará de 6,01 euros a 2 euros con la finalidad de devolver aportaciones.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—31.848.

### INSDE, S. A.

Doña María Luisa Marugán Zalba, doña Amparo Zapatero Murias y don Antonio Castellano Zapatero, Consejeros Delegados con carácter mancomunado para los actos de disposición y riguroso dominio de la compañía mercantil «Insde, Sociedad Anónima» convocan Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el día 8 de julio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 9 de julio de 2004, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Jazmin 148, Soto de la Moraleja, Alcobendas, Madrid, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la forma jurídica de la sociedad en Sociedad Limitada. Aprobación, en su caso, del Balance General cerrado el día de ayer. Aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Segundo.—Elección del sistema de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos administradores.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Soto de la Moraleja, Alcobendas, Madrid, 15 de junio de 2004.—Doña María Luisa Marugán Zalba, doña Amparo Zapatero Murias y don Antonio Castellano Zapatero, Consejeros Delegados con carácter mancomunado para los actos de disposición y riguroso dominio de Insde, S.A.—32.525.

### INSTITUCIÓN SEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

El consejo de Administración de «Institución Sek, Sociedad Anónima» convoca a los socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 7 de julio de 2004 a las diez horas en Calle Marqués del Riscal, 11, piso 5.º, 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 8 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en un importe de 2.883.718,20 Euros a una cifra de capital social resultante de 15.806.300 Euros, con una prima de emisión de 475.021,8 Euros.

Segundo.—Apoderamiento para la ejecución del aumento de capital.

Tercero.—Modificación de la denominación social.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1 y 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuestos y del